



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACIÓN N° 229-47-L114 ADQUISICIÓN MATERIAL
PETREO ESTABILIZADO 1 ½".-

DECRETO N°: 2540 /

COIHUECO, 23 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir material pétreo estabilizado 1 ½", para rípiados de caminos rurales de la comuna de Coihueco.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Nota de Pedido N° 2702 de fecha 07/04/2014, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Bases administrativas y Términos de Referencia licitación Adquisición Material Pétreo estabilizado 1 ½".
- 5.- D.A. N° 2240 de fecha 08 de Abril de 2014, que Aprueba Bases Administrativas y Términos de Referencia Licitación Material Pétreo Estabilizado 1 ½", Autoriza llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl y Designa Comisión Evaluación Ofertas.
- 6.- Publicación en portal www.mercadopublico.cl
- 7.- Ofertas presentadas por: ARMIX LTDA., CONSTRUCTORA FERROL LTDA. y EDGARDO (ÁRIDOS LA COVADONGA DOS LTDA.)
- 8.- Informe Evaluación Oferta Licitación Pública N° 229-47-L114, Adquisición de Material Pétreo Estabilizado 1 ½, suscrita con fecha 23 de Abril de 2014.-

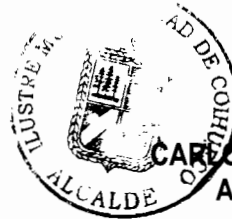
DECRETO:

- 1° **ADJUDÍCASE LICITACIÓN N° 229-47-L114** para Adquisición de Material Pétreo 969 M3 de Estabilizado 1 ½", para utilizar en ripiado de caminos públicos y Vecinales dentro de la comuna, por un monto de \$ 3.998.985 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y cinco pesos), impuesto incluido, al oferente ARMIX LTDA. RUT N° 77.349.060-0.-
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004-007 "Mantención Red Vial comunal", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal



Carlos L. Bhandía Alarcón
CARLOS L. BHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA / GML / CCH / eaa.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA

Nombre Licitación Pública	ADQUISICION MATERIAL PETREO ESTABILIZADO 1 1/2"
www.mercadopublico.cl	Nº 229-47-L114
Dcto. Alcd. Designa Comisión Evaluación	2240 del 08 de Abril de 2014
Fecha Informe	23 de Abril de 2014

Bases y plazos			
Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
Publicación	15-04-14	(12:49)	
Apertura ofertas electrónicas	22-04-14	(15:01)	Se reciben TRES ofertas electrónicas
Inicio preguntas	15-04-14	(13:01)	
Fin preguntas	17-04-14	(09:00)	
Publicación de respuestas	17-04-14	(13:00)	

Cumplimiento de las bases y demás antecedentes de la licitación.

Se reciben TRES ofertas electrónicas:

ARMIX LTDA
 CONSTRUCTORA FERROL LTDA
 EDGARDO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Oferta económica (no puede superar monto de \$ 4.000.000) cantidad de m3 pétreos ofertados : 50%
- Distancia planta chancadora a municipio : 50 %

Se aplicará el siguiente cálculo:

Eval. Oferta Econ. En m3 estabilizado 1 1/2"	Ptje. Oferta Econ. = $\frac{\text{oferta m3 oferente eval} \times 100 \times 50\%}{\text{Oferta m3 mas alta}}$
Eval. distancia	Ptje distancia= $\frac{\text{menor distancia} \times 100 \times 50\%}{\text{Distancia oferente evaluado}}$

Sin perjuicio de los criterios de evaluación, en el precio se consideraran los valores presentes y futuros y los valores asociados que puedan ir en desmedro del patrimonio municipal.

En caso de existir empate en el puntaje final para establecer un orden de prelación, se discernirá optando por la oferta económica más conveniente.

ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA:

SE ADJUDICARA A LA MEJOR OFERTA SEGÚN ANALISIS COMPARATIVO

Previo al análisis comparativo presente, la encargada Municipal de ChileCompras, deja fuera de bases a los siguientes oferentes por no cumplir requisitos exigidos: CONSTRUCTORA FERROL LTDA.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

proveedor	Nombre de la oferta	Especificaciones del proveedor	Cantidad ofertada	Precio unitario	Moneda	monto
ARMIX Ltda	Material pétreo estabilizado 1 ½"	Material pétreo estabilizado 1 1/2!...	1	3468	\$	3468
Edgardo	Adquisición material pétreo estabilizado	840 m3 material...	1	3360000	\$	3360000

EVALUACION EN M3

ARMIX LTDA: $969 / 969 = 100 \text{ PTOS} \times 0.5 = 50 \text{ PTOS}$

EDGARDO: $840 / 969 = 86.69 \text{ PTOS} \times 0.5 = 43.35 \text{ PTOS}$

EVALUACION DISTANCIA EN KM

ARMIX LTDA: $25 / 25 = 100 \text{ PTOS} \times 0.5 = 50 \text{ PTOS}$

EDGARDO: $25 / 30 = 83.33 \text{ PTOS} \times 0.5 = 41.67 \text{ PTOS}$

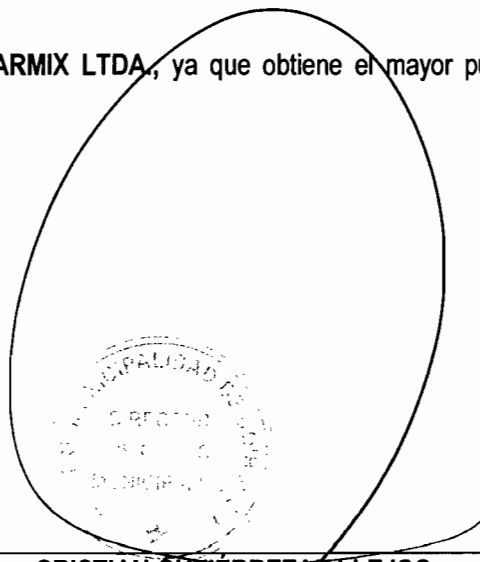
RESUMEN PUNTAJES

ARMIX LTDA: 100 PTOS

EDGARDO: 85.02 PTOS

CONCLUSION

La comisión determina que corresponde adjudicar al oferente ARMIX LTDA, ya que obtiene el mayor puntaje ponderado.



JORGE SYLVESTER ZAPATA
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

CRISTIAN GÜTIERREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES